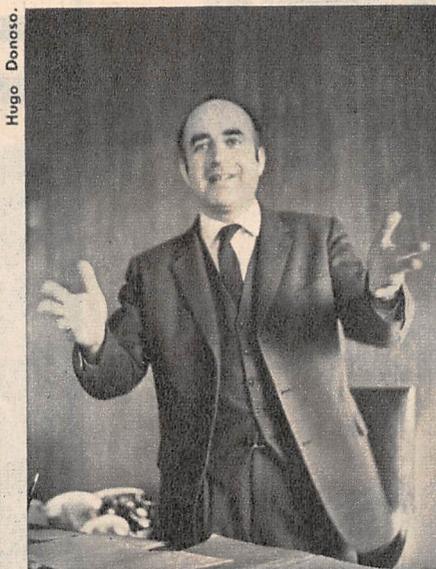


ECONOMIA

NI SIQUIERA los países más fríamente civilizados tienen oportunidad de planificar y construir en tiempo de distorsión. ¿Podría esperarse, entonces, que la impulsividad chilena permitiera trazar con cierto reposo un camino en medio ya de la campaña presidencial, con la perspectiva de un nuevo y desconocido futuro político dentro de algunos meses?

Tal vez dentro de este esquema sea necesario incursionar para entrar en el análisis de la situación que en el complejo e interrelacionado efecto-cause político-económico-social se está presentando en Chile cuando al presente Gobierno le restan solamente 300 días de administración y afirma que realizará las promesas o el programa aún pendientes.

¿Quién puso la bomba de tiempo de la discusión económica del momento? ¿Quién, cuando toda acción genera una reacción y resulta difícil distinguir entre promotor y acusador? Hay, en todo caso, un contexto de hechos desde los cuales se dispara la polémica:



Hugo Donoso.

CARLOS FIGUEROA
"No hay tal desorden"

automotriz; 5) Reforma Agraria; 6) Creación de un Fondo Nacional de Recuperación de las Riquezas Básicas Chilenas, a fin de financiar el pago del 49% del capital que se encuentra en poder de accionistas extranjeros de los minerales de Anaconda y desarrollo de una política de soberanía nacional en todo sentido; 7) Redistribución de la carga tributaria y del ingreso, mediante las reformas que sea necesario aprobar, entre las que se cuentan las modificaciones al régimen de sociedades anónimas, a las leyes de cooperativas, sanciones para los grandes traficantes de divisas y evasores tributarios.

Sociedades anónimas

La intervención de Prado encontró sus réplicas. Sin referirse expresamente a ella, la Bolsa de Comercio de Santiago envió una carta abierta a la Cámara Central de Comercio, en la que alude al proyecto de ley ya aprobado por el Congreso, que modifica el régimen de sociedades anónimas.

La Bolsa de Comercio sostiene que las medidas acordadas legislativamente son lesivas al desarrollo económico del país, incluso aquella que hace incompatible el cargo de director de banco con el de sociedad anónima y el de director de compañías de seguros con ambas y el de corredor de bolsa con todos estos cargos, "impidiendo de esta manera que personas idóneas y experimentadas en el ramo empresarial puedan prestar su trabajo y conocimiento en actividades económicas complementarias".

Para los propiciadores de las incompatibilidades se trata de frenar la "concentración del poder económico" en unos pocos que, según se ha señalado políticamente y a través de estudios económicos, conforman lo que en varias oportunidades se ha denominado "clases económicas".

A esta altura de la discusión pública

PEDRO MENENDEZ
"La demagogia imperante"



Sofa versus Gobierno

Desconcierto para 10 meses

Fijación del precio del trigo, determinación de una política de sueldos y salarios para 1970, con acuerdo de gobierno y trabajadores, costo de los aumentos de pensiones (por supuesto, también de los sueldos), de los personales de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, financiamiento del mayor gasto público, ascendente por este concepto a cerca de cinco millones de escudos, racionalización de franquicias tributarias y arancelarias.

Finalmente, un programa para completar los cambios de estructura trazados al comienzo del gobierno de Frei.

Trigo y salario mínimo

Primero fueron los agricultores agrupados en la Sociedad Nacional de Agricultura quienes reaccionaron por medidas que el Gobierno adoptó. Se trataba, antes que otras consideraciones, del precio fijado para el trigo en 1970.

El Ministerio de Agricultura lo estimó más que suficiente y concordante con su política de mayores incentivos a los productores. La SNA reclamó. Estimó el precio (o escala de precios) demasiado menguada. Pero no se quedó allí.

Más adelante, a raíz del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados sobre reajuste de remuneraciones para los sectores civil de la Administración Pública y privado, emitió una declaración (15 de diciembre), a través de una carta enviada al Ministro de Hacienda.

En ella se expresa que el aumento del salario mínimo de E° 7,48 a E° 12 por día trabajado, significará para los agricultores "por una parte, un aumento considerable en las remunera-

ciones, en tanto que, simultáneamente, deberán hacer frente a un aumento sustancial de las impositivas previsionales al Servicio de Seguro Social".

Al respecto, se dan cifras y se pide al ministro que estudie esta medida con mayor detenimiento, porque involucra una magnitud grave que podría provocar "grandes trastornos en la actividad agropecuaria".

Chispa parlamentaria

Pero antes del memorándum de los empresarios agrícolas, el presidente de la Democracia Cristiana, senador Benjamín Prado, pronunció un discurso en la Cámara Alta, en el cual, aparte de hacer una defensa de las realizaciones del gobierno de Frei, sostuvo que los postulados programáticos de su partido no podían quedar allí.

Más aún, que la tarea no podía estimarse agotada a los cinco años de gobierno y que hay un programa para la última etapa de la Administración DC que podría llamarse de "enlace entre las realizaciones del actual Ejecutivo y el próximo gobierno democratacristiano de Radomiro Tomic".

Benjamín Prado planteó un esquema de las reformas por completar. Enumeró 22 puntos, que comprenden: 1) Racionalización del *draw-back*, o devolución de impuestos por exportaciones; 2) Reforma bancaria, para frenar la concentración de poder económico en unos pocos y darle una función más justa al crédito bancario y de la CORFO; 3) Democratización de la economía y participación de las fuerzas del trabajo en las decisiones; 4) Batalla en contra de los monopolios y revisión de la política

se hizo presente la palabra de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA). Pedro Menéndez Préndez, presidente de la entidad, tuvo duras frases para enjuiciar al Gobierno, al que acusó de prestarse al juego político, al mismo tiempo que fustigó "la demagogia imperante" y "la intolerancia y el dogmatismo que han hecho carne en variados sectores dirigentes".

Por otra parte, habló del "desorden en que el país se desenvuelve, el enorme gasto público y su pésima asignación", para concluir que la legislación del parche, que está aprobándose por el Congreso, no ha tomado en cuenta los intereses del sector más dinámico de la producción, cual es la industria, y afirmar, finalmente, que a menos que se corrijan las actuales deficiencias en los sentidos señalados, el país se encuentra en la antesala de un "colapso económico eminente".

Economía sana

Los técnicos del gobierno dicen lo contrario:

No hay tal desorden en los gastos públicos. Los presupuestos de todas las reparticiones públicas han sido recortados. El aumento del gasto público se debe, fundamentalmente, a remuneraciones cuyos aumentos se han obtenido mediante presiones cuya justicia han reconocido e impulsado los mismos que critican el incremento de los egresos nacionales por concepto de sueldos y salarios.

Síntesis de la respuesta del Ministro de Economía a las aseveraciones de la SOFOFA. Carlos Figueroa ofreció una conferencia de prensa, en la que manifestó que comprende las inquietudes de la SOFOFA, pero lamenta los términos de su declaración.

Para el ministro Figueroa, nadie pue-

dinámicos y básicos en el crecimiento industrial".

Considera infundadas las críticas al llamado "Programa de Enlace", por cuanto las medidas enunciadas forman parte del programa de cambio de estructura con que el presente gobierno asumió el poder en 1964. En consecuencia, las reformas del Banco Central, de la banca privada, de las sociedades anónimas y otras, son tareas pendientes que pueden y deben cumplirse en lo que resta todavía de la administración actual.

De igual manera, el ministro desvirtúa los temores sobre la supuesta presión del *draw-back*: La legislación aprobada tiene por finalidad racionalizar su empleo, dentro de las normas de la ley dictada para el fomento de las exportaciones.

La eliminación del sistema de importaciones con cobertura diferida se impone cuando el Banco Central cuenta con divisas suficientes para atender el pago *cash* de las compras en el exterior y no existe razón valedera para bonificar a quien hace adquisiciones a plazo y privar de un aliciente extraordinario a quien compra al contado.

Figueroa estima que la declaración de la SOFOFA, por su texto mismo y por ejemplos poco felices, "está alejada de la realidad", lo cual no obsta para dejar de reconocer la importancia del sector industrial, su contribución y sus proyecciones en el área andina, ni tampoco ciega los ojos para aceptar que un organismo de los industriales "aventure opiniones de tipo genérico y que, analizando algunas situaciones, pretenda proyectarlas como una imagen lejos de la que el país tiene realmente".

Estado de alerta

La confrontación empresarial con el gobierno y la Democracia Cristiana no termina con las declaraciones de la SOFOFA y del ministro de Economía. Extraordinariamente ha sesionado el Consejo de la Confederación de la Producción y el Comercio, donde su presidente, Jorge Fontaine, rindió una cuenta, aprobada.

Tras este informe, formuló cuatro proposiciones concretas: 1) Convocar a Asamblea de Solidaridad Gremial a todos los dirigentes de la empresa privada, "con objeto de programar una acción conjunta de ataque directo a las prácticas demagógicas"; 2) Solicitar al Presidente de la República una definición acerca de lo que en el aspecto económico-social será su último año de gobierno; 3) Individualizar públicamente la acción de cada parlamentario y dirigente político que, "mediante su acción demagógica, atente contra las posibilidades de proporcionar trabajo a empleados y obreros y conspire contra el engrandecimiento económico de Chile"; 4) Mantener en estado de alerta a todos los gremios de productores y comerciantes a lo largo del país "para adoptar las medidas que correspondan, de acuerdo al desarrollo futuro de los acontecimientos".

Fácil es advertir que el enfrentamiento está en sus comienzos.

CARLOS SEPULVEDA VERGARA. ■



LO QUE LA CALLE PARECE IGNORAR
300 días polémicos hasta la próxima Navidad

Las palabras de Menéndez Préndez fueron acompañadas de una declaración escrita de la SOFOFA, en la que se expresa que "en Chile se vulneran día a día las condiciones mínimas para que la industria pueda, en toda su potencialidad, desarrollarse y crecer".

Hay en la declaración algunas cifras, principalmente en cuanto al decaimiento de la producción industrial (2% en los últimos dos años, según estadísticas de la propia entidad) y se agrega, entonces, que no obstante lo anterior, se insiste en "medidas demagógicas", de "halago popular", como las contempladas en el Programa de Enlace, puesto en conocimiento del país por el presidente de la Democracia Cristiana.

Concretamente se alude a la "absurda eliminación del *draw-back*", nuevos tributos, indemnización obligatoria a los trabajadores, sistema de fijación de precios, con un tope de 28% de aumento para 1970 y modificación del régimen de importaciones con cobertura diferida.

de tirar en Chile la primera piedra de la acusación. Hay un círculo vicioso de demandas y ofrecimientos.

Fruto de este cuadro, en el que el gobierno aparece controlando una situación de progreso, ha sido la concertación de una política de remuneraciones para 1970, materializada en proyecto de ley que tramita en el Parlamento con gran apoyo de todos los partidos.

Más que en la SOFOFA, es en el gobierno donde se dejan sentir tales presiones, propias de un período electoral presidencial, en el que el "halago popular" es algo que nace de todos los sectores.

"En cuanto al "colapso", agrega el ministro, creo que es una afirmación aventurada. Se conocen todas las presiones que hemos debido afrontar por las remuneraciones y el gasto público. Pero todos los antecedentes nos dicen que las bases de la economía del país son sanas y que en el desarrollo hemos estructurado una fórmula que ha permitido el avance de los sectores más